

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

Guayaquil, 25 de Marzo de 2009.

PARA: JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE **DMX ECUADOR S.A.**

De conformidad con lo establecido en el estatuto social de la Compañía y el reglamento de informes de comisarios, pongo a consideración de ustedes el presente informe, para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo dispuesto en el artículo n° 321 de la ley de Compañías.

He revisado el estado de situación de **DMX ECUADOR S.A.**, al 31 de Diciembre del 2008, y los correspondientes Estados de resultados, de Cambios en la Posición Financiera; así como el patrimonio de los socios, por el año terminado en esta fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basado en la revisión efectuada.

Mi revisión fue realizada de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los requisitos de contabilidad, evaluación del control interno de la Compañía y más procedimientos de auditoria que considere necesario de acuerdo con las circunstancias. Mi revisión incluyó las resoluciones de la Junta General de socios, así como los libros societarios de acciones y accionistas, certificado de aportaciones y correspondencia respectiva.

En mi opinión, los Estados financieros mencionados, presentan razonablemente en todo aspecto significativo, la situación financiera de **DMX ECUADOR S.A.**, al 31 de Diciembre de 2008, no han tenido operaciones, ni cambios de la posición financiera, ni del patrimonio de socios, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados emitidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los libros societarios y correspondencia relacionado, están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías y las resoluciones adoptadas por las Juntas Generales de Socios, han sido cumplidas de acuerdo con los propósitos de la Administración de la Compañía.

Agradezco la colaboración prestada por los administradores de la Compañía para el adecuado cumplimiento de mis funciones y estoy a las órdenes de los señores socios, para absorber, cualquier pregunta que consideren oportuna.

Muy atentamente.


HOMERO BARZOLA VIVAS
COMISARIO
C.P.A. REG. N°21.062

